



CAPÍTULO III

EL INSTANTANEÍSMO

I. EL SALTO DE LA LIBERTAD

Con el desafío, la revolución abandona el terreno de las conjeturas *ideales*, para abrirse en el campo de las posibilidades *reales* que se ofrecen al criollo. El proyecto revolucionario deja de acariciarse imaginativamente y amenaza con su proximidad inminente. Ya no se trata de una posibilidad *abstracta* en la que puede serenamente posarse la mirada contemplativa, sino de una alternativa *concreta* que exige una decisión. No puedo dejar de responder al reto que el otro me lanza; cualquier actitud que tome será una respuesta. Sólo hay dos caminos: o la aceptación o el rechazo; no existe término medio. La aceptación del reto es, pues, una posibilidad concreta, ante la que no puedo permanecer indiferente.

Desde ahora podemos decir que la revolución es la más inminente *posibilidad*. Podemos incluso augurar que, mientras no cambie la situación y persista el desafío, su fascinación arrastrará a la clase media. Pero nada podemos aún decir sobre la *realidad* del salto revolucionario, que pertenece por entero a la libertad. No podemos asegurar que vendrá *necesariamente*, pues en el campo de lo posible no hay lugar para la categoría de lo necesario; menos aún podemos señalar el instante en que surgirá. La situación determina el campo de las posibilidades reales, mas no origina el salto de la posibilidad a la realidad, que sólo es obra de la libertad. Así, el desafío antecede a la revolución como su condición *sine qua non*, mas no como su causa. Nos permite augurar la proximidad de la respuesta, pero nada nos dice sobre su carácter ni sobre el lugar y momento en que surgirá. Para averiguarlo, debemos volver la mirada sobre los hechos ya

realizados y tratar de revivir en ellos la posibilidad que en un tiempo los animó. Observemos la escena.

En la casa del párroco de Dolores, algunos hombres discuten acaloradamente; acaba de descubrirse la conspiración de Querétaro y, con ademanes nerviosos, examinan una a una las distintas circunstancias para decidir el partido que haya que tomar; todas las posibilidades se barajan, todas, con igual rango, intervienen en la deliberación. Mientras en torno a la mesa se calibran los móviles y razones para actuar, Miguel Hidalgo se aleja de sus compañeros; en silencio, sumergido en su interior soledad, pasea por la estancia. De pronto, ante el asombro de todos, la deliberación se corta de un tajo: Hidalgo se ha adelantado y, sin aducir más razones ni justificantes, exclama: "Caballeros, somos perdidos, aquí no hay más recurso que ir a coger gachupines." La decisión no ha brotado del cálculo de los motivos, sino de la soledad y del silencio. Los conspiradores sienten, de pronto, toda la angustia del salto libre. Aldama, horrorizado, exclama repetidas veces: "¿Señor, qué va usted a hacer?... ¡Por amor de Dios, que vea lo que hace!" Pero Hidalgo ha elegido y no puede volver atrás. En una declaración de su proceso, el mismo Aldama nos revela la impresión fulminante que causó en los concurrentes aquel acto: "En un lance tan *imprevisto* —dice—, tan *pronto*, y [al] ver en aquellos hombres una *temeridad* tan grande, no era de esperarse otra cosa sino que le quitaran la vida si desobedecía."¹ *Imprevista, pronta* es la decisión, porque no puede calcularse ni determinarse con certeza; *temeraria*, porque elige "a cualquier precio" y, una vez que ha elegido, realiza su fin cueste lo que cueste. Pero es el mismo Hidalgo quien encuentra las frases precisas para describir su acto. En su proceso, declara que atacó al gobierno español en sus proclamas, "porque le era necesario para sostener la *empresa*, a que se había dedicado con *ligereza* a la verdad; pero no sin *inclinación* nacida de persuadirse que

¹ Declaración de Juan Aldama en su causa; en Hern. y Dáv., *op. cit.*, t. I, p. 37.

la Independencia sería ventajosa al reino".² Hidalgo ve en el origen de su acción *ligereza e inclinación*, imágenes perfectas de la libertad que es, a la vez, vuelo ingrávido, "salto", y pasión por el fin elegido. Lo que hizo, dice, fue sólo "para sostener su *empresa*". En su acto, solamente percibe un polo directivo, al que se arrojará apasionadamente; la *empresa*, es decir, la tarea elegida en aquel momento decisivo. Al responder otra pregunta, es aún más preciso. Declara que "su inclinación a la Independencia fue la que *le obligó* a decidirse con tanta *ligereza o llámese frenesí*", y, más adelante, repite con insistencia la misma frase: "*ligereza inconcebible y frenesí*".³ ¿Cabe una intuición más lúcida del propio acto de decisión? La inclinación a la empresa elegida *obliga* a la decisión en el doble sentido de la palabra. Por una parte, la tarea personal, una vez elegida, impone el deber de cum-

² Causa contra Hidalgo; en Hern. y Dáv., *op. cit.*, t. I, doc. 2, preg. 30. La utilización de este documento exige una advertencia. Entre los testimonios de los últimos días de Hidalgo figuran las actas de los procesos, civil y eclesiástico, a que fue sometido, a más de un pretendido *Manifiesto* de autenticidad dudosa. Los argumentos que niegan toda validez a este último son lo suficientemente fundados para impedirnos su utilización. No es el caso de las actas de los procesos. Todos los historiadores serios, aun los más celosos defensores de la memoria del caudillo, aceptan su autenticidad. Bustamante fue el primero en emitir una leve duda a su respecto, sin atreverse, sin embargo, a negar la autenticidad de los documentos; después de él, sólo algunos historiadores timoratos han podido expresar sospechas sobre su autenticidad, por pensar que su contenido no concuerda con la actitud que ellos suponen debió haber asumido el acusado. Desgraciadamente la sospecha no se acompaña con ningún intento sólido de interpretación. Los argumentos en favor de la autenticidad son, en cambio, tan sólidos como pueden serlo los que acompañan otros documentos de la época. Creemos, pues, que estamos obligados a tenerlos por auténticos, mientras no se aduzca una prueba sólida en contrario, más aún cuando la sospecha de inautenticidad se basa en una pretendida incoherencia en las declaraciones que este ensayo demostrará, según esperamos, infundada. Si logramos dar una interpretación coherente del documento, que además, lejos de ser denigrante para Hidalgo, le es honrosa, creemos que los temores podrán acallarse y los historiadores sentimentales recobrar su tranquilidad. La interpretación del documento se completará en el parágrafo 3 de este mismo capítulo. (En Elías Amador, "Los caudillos de la independencia ante el patíbulo", *Anales del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía*, ep. III, t. III, México, 1911, puede encontrarse un excelente resumen y crítica de la polémica suscitada por este documento.)

³ Causa... , pregs. 3 y 26.

plirla, elevándose a imperativo concreto de acción; por la otra, la pasión, el apego irresistible que nos atrae al objeto de nuestra elección, nos fuerza al acto supremo de voluntad, sobre toda razón y temor. *Inconcebible* ligereza es ésta, pues que no puede medirse por conceptos; y, sobre todo, es *frenesí*, palabra en que se juntan las dos ideas anteriores que describen la libertad: la pasión y el vuelo ligero (*inclinación y ligereza*). El vuelo apasionado o la pasión ligera, tal es la libertad; ímpetu, locura, frenesí embriagador de ponerse a sí mismo por fundamento y principio primero.

La decisión no es efecto necesario de determinaciones anteriores, sino corte tajante que, en su aparición, les otorga sentido. En su impulso, se abraza el proyecto elegido y, desde él, se iluminan los actos precedentes como motivos que lo justifican. Éstos, sin duda, existían antes; pero entonces aún no podían considerarse como determinantes de la acción; sólo cuando ella surge, los actos anteriores quedan indisolublemente ligados a la empresa y adquieren, retrospectivamente, el sentido de motivos. Lejos de surgir como consecuencia espontánea de la deliberación, la pasión ligera elige los motivos que le sirvan de justificante; porque sólo desde la propia empresa cobran sentido los actos pasados y presentes. Hidalgo explica que, después del "grito", camino ya de San Miguel el Grande, se le ocurrió tomar la imagen de la Guadalupana y dejar correr la especie de que los españoles querían entregar el reino a los franceses, que —dice— "no se acuerda haberlo tomado por pretexto, aunque sí haberlo oído decir y que lo dejó correr porque no dejaba de contribuir al logro [de sus fines]".⁴ Los dos argumentos principales que justificaban el movimiento ante el pueblo, la traición de los europeos y la protección divina, revelan su carácter de motivos justificantes después de la decisión y a su luz. Esas ideas existían en el pueblo antes del movimiento, pero entonces carecían aún de un sentido histórico determinado, pues faltaba que formaran parte de una empresa concreta; ésta los destaca como determinantes de la revolución.

⁴ Causa..., pregs. 5 y 12.

En la decisión, el hombre puede sentirse —sólo por un instante privilegiado— plenamente autosuficiente. En un relámpago puede tener la sensación (ilusoria quizás) de bastarse a sí mismo, pues sólo en sí mismo se apoya. Es lo que expresa Hidalgo cuando, al hacerle notar que su empresa debía fracasar, responde “que es muy cierto, y que sólo por una especie de seguridad podía el declarante pensar de otro modo”.⁵ Y, al preguntarle “por qué daba tanto valor a su parecer para regular su conducta política, posponiendo los de todos los demás”, contesta “que ésta es una flaqueza por donde pecan todos los hombres, y ésta es en realidad la que lo condujo al empeño de la independencia...”; ante la insistencia del interrogador para que declare quién le hizo juez competente en asunto tan grave, en un rasgo de orgullo, responde “que él mismo se ha erigido en juez” de la conveniencia de la Independencia.⁶ Sobre nadie quiere descargar su responsabilidad, ni siquiera funda sus pretensiones en los teóricos de la Independencia que lo precedieron; él solo se basta para la decisión. No es de extrañar que, tras la autosuficiencia del acto libre, los enemigos de Hidalgo sólo hayan visto soberbia. Según una antigua tradición teológica, soberbia es poner la propia libertad por fundamento primero y exclusivo de nuestro ser.⁷ La soberbia, pecado demoníaco por excelencia, está ligada a la auténtica rebelión. Al destacar este rasgo en Hidalgo, sus críticos expresan la angustia que les provoca el acto puro de libertad. No encuentran conceptos adecuados para comprender la insólita rebelión que los sorprende, e instintivamente echan mano de un calificativo: demonismo. Sentimientos de horror y de escándalo dominan la mayoría de los sermones contra la insurrec-

⁵ Causa..., preg. 41.

⁶ Causa..., pregs. 36 y 37.

⁷ “¿Qué es la soberbia sino un apetito de perversa grandeza? —preguntaba San Agustín. Porque es perversa grandeza devenir y ser en cierto modo principio de sí mismo...” (*De Civitate Dei*, libro xiv, cap. 13). Devenir o ser principio de sí mismo, poner en nosotros mismos el fundamento de nuestro ser, tal era para la teología agustiniana el pecado de soberbia.

ción. Abad y Queipo insiste en el orgullo del cura. El arzobispo Lizana, en su lenguaje alambicado y retórico, exclama: "Tú, que lucías antes como un astro tan brillante por tu ciencia, ¿cómo has caído como otro Luzbel por tu soberbia?"⁸ y el obispo Bergosa llama enfáticamente a Hidalgo, "apoderado de Satanás y del infierno todo".⁹ En Guadalajara, el presbítero Buenaventura Güereña exclama: "Hidalgo, enteramente vano, *elevado en su soberbia* según la expresión de Job, creyendo que no había conocido *libertad* para no conocer yugo."¹⁰ El pecado satánico está ligado al movimiento autónomo que no se inclina ante otra determinación que no sea la suya propia. ¡Insultos destinados a hacer odiosa la revolución! ¡Calumnias y ardidés de propaganda! Ciertamente. Pero aun así hay que explicar por qué se utilizan esos insultos y no otros que se ocurrirían más fácilmente e incluso serían más convincentes, y, sobre todo, por qué es éste el único caso en que se emplean con tal unanimidad y con el mismo encono. Ni a Morelos (salvo en los primeros meses en que aún vivía Hidalgo), ni a Rayón, ni a Mina, ni a ningún otro insurgente se les ocurre tildar de satanismo con ese general consenso. Sólo la revolución dirigida por Hidalgo, en toda la historia de México, despierta en sus enemigos ese curioso sentimiento.

Aun ante sus propios hombres, se presenta Hidalgo con un extraño sello. El pueblo lo sigue como a un santo o a un iluminado; ante él, se arrodillan los sacerdotes, una *guardia de corps* lo precede como a un soberano y sus partidarios no encuentran mejor nombre que darle que el de *Alteza Serenísima*;¹¹ no señoría, ni excelencia, ni generalísimo cual era su rango, sino *Alteza*, nombre propio de quien se ensalza por encima de los demás hombres.

⁸ "Exhortación" del 24, IX, 1810.

⁹ "Carta pastoral" del 30, VI, 1811; en Hern. y Dav., *op. cit.*, t. III, doc. 54.

¹⁰ Sermón del 31, I, 1811; en Hern. y Dav., *op. cit.*, t. III, doc. 127.

¹¹ Causa contra Hidalgo, preg. 1, y Causa contra Allende, preg. 58; en G. García, *op. cit.*, t. VI.

2. LA VIVENCIA DEL INSTANTE

La actitud que describimos en la persona de Hidalgo no tendría mucha importancia histórica si no fuera únicamente el caso más relevante de una conmoción análoga que sacude a la gran masa del pueblo. Hidalgo ya no aparece entonces como un representante de la *intelligentsia* criolla, sino que, háyalo querido o no, representa ante todo una manifestación individual en un movimiento que ejecuta una vasta comunidad humana. Si su decisión se realiza y adquiere los caracteres que hemos descrito es porque comulga simultáneamente con el ímpetu terrible que sacude a todo el pueblo. Hidalgo pone la libertad por fundamento y, en ese preciso instante, busca encontrarse con la fuente originaria de todo orden social: el pueblo. Y el pueblo lo engloba, lo absorbe en su movimiento, hasta convertirlo en la expresión de sus propios deseos. Hidalgo toma todas las providencias a su nombre; "para satisfacerlo", según su propia expresión. Lejos de imponerle sus ideas, deja que él se las dicte. Cuando Allende trata de transformar el movimiento en una campaña militar ordenada, reclama al cura por los saqueos; éste responde que había que tolerarlos porque si no "se disgustaría al pueblo".¹² Él mismo tiene conciencia de su posición; cuando un religioso le pregunta en Valladolid por los fines de la revolución, contesta que "más fácil le sería decir lo que había querido que fuese, pero que él mismo no comprendía lo que realmente era".¹³ Porque el movimiento popular desborda los proyectos del criollo y se impone a sí mismo. Inútil será, por tanto, destacar en el padre de la Independencia al ilustrado; no porque no lo fuera, sino porque en el momento de la revolución se convierte en una figura impulsada por una fuerza que desborda y arrastra a su propio

¹² Causa contra Allende, *op. cit.*, preg. 48.

¹³ Alamán, *op. cit.*, t. I, p. 429.

iniciador. Entonces ya no funge como ilustrado, sino como portavoz de la conciencia popular.

La palabra de Hidalgo es sólo el detonante cuya explosión antecede a otra mayor enteramente similar. La opresión a que se veían sujetas las clases proletarias, su miseria, su falta de organización, les impedía proyectar por sí mismas la posibilidad revolucionaria. Cuando el criollo alza la primera voz en el pueblo de Dolores, se les abre repentinamente la posibilidad real de liberarse. Su movimiento, contenido por tanto tiempo, no puede ser sino explosivo. Súbitamente, el pueblo se erige a sí mismo en fundamento del orden social. Ya no es el criollo quien se lanza a la acción; son los indios de los campos, los trabajadores mineros, la plebe de las ciudades. Su situación oprimida permitía prever la posibilidad de la explosión; la explosión misma acontece de modo imprevisto. No ha precedido en el pueblo deliberación intensa, ni una organización revolucionaria propia. El alzamiento es repentino; "grito" lo llaman, simbolizando con esa palabra el acto tajante e imprevisto. Su primer periódico se intitula *El Despertador Americano*, es decir, el cronómetro que marca fijamente una sola hora: la hora decisiva del salto de una esfera de vida a otra distinta, el *instante* coagulado de la decisión.

La fascinación de la libertad se transmite con la velocidad del rayo. Uno tras otro se insurgen los pueblos sin más estímulo que el ejemplo de los precedentes o la seducción extraña que emana del cura. "En todos los pueblos hallaba el cura Hidalgo una predisposición tan favorable —dice Alamán—, que no necesitaba más que presentarse para arrastrar tras de sí todas las masas."¹⁴ Pronto, todo el bajo pueblo es presa del mismo frenesí que se transmite por una especie de contagio. Al conjuro del nombre del cura, se unen los indios de los poblados del Bajío. En San Miguel, las tropas del regimiento de la reina, que levanta Allende, se pierden entre la multitud, absorbidas por el voraz torrente. A los pocos días, se juntan en la llanura de Celaya 80 000

¹⁴ *Op. cit.*, t. I, p. 352.

indios que proclaman a Hidalgo generalísimo. Al acercarse a Guanajuato, la plebe de la ciudad, los mineros y 20 000 indios de los lugares comarcanos, abandonan sus casas para sumarse a las huestes que avanzan; hasta los soldados vencidos en el ataque desertan sus cuerpos y se pierden entre la plebe. La vorágine revolucionaria parece atraer irresistiblemente a todo el pueblo con sólo su presencia. Y es Calleja quien encuentra la palabra precisa: "Por todas partes se advierte . . . —escribe al virrey Venegas— un espíritu de *vértigo* que una vez apoderado del ánimo de los habitantes de un país, todo lo devora, si no se le reprime con una fuerza proporcionada a su impulso."¹⁵ La posibilidad de la libertad es, en efecto, un *vértigo* que nos atrae a la vez que nos espanta. Al caer en él, el pueblo se niega a sostenerse en el orden establecido y pone su voluntad por principio y fundamento supremo; sustrae en bloque su sumisión al orden de derecho existente y se constituye en la fuente originaria de todo derecho. Hidalgo legisla en su nombre. Al apelar a la "voz común de la nación" probablemente tiene en mente una doctrina semejante a las de Verdad o Azcárate: se refiere a la nación representada por los cuerpos constituidos, los ayuntamientos principalmente. Sin embargo, al ser usada esa expresión en el contexto revolucionario adquiere un alcance inesperado. La realidad que efectivamente expresa no coincide con la señalada por la teoría. En efecto, la "nación" que *en realidad* lo ha aclamado y cuya voz obedece no son los "cuerpos constituidos", ni los "hombres honrados" representados en los ayuntamientos, son los campesinos indios que lo proclamaron generalísimo, las grandes masas que, desde entonces, lo sostienen. *De hecho*, "voz de la nación" adquiere en esta situación el significado de "voluntad de las clases populares". Al legislar en su nombre, Hidalgo pone *en la práctica* por soberano al pueblo bajo, sin distinción de estamentos o clases en su seno. Así, el tránsito de la "soberanía de la nación" como gerente de los bienes reales, a la

¹⁵ Carta del 20, VIII, 1812; en Alamán, *op. cit.*, t. II, p. 269.

auténtica soberanía popular, se realiza en la práctica antes que en la teoría. Sin esperar una evolución doctrinal, el pueblo se ha puesto a sí mismo como origen de la sociedad. Ante ese hecho, las fórmulas políticas del criollo ilustrado cobran un nuevo sentido; al ser utilizados en la práctica revolucionaria, los mismos términos usados antes de la revolución adquieren un significado radical.

Los decretos de Hidalgo no hacen sino expresar la soberanía efectiva del pueblo. La mayoría de sus providencias son de carácter abrogatorio, manifestando así el movimiento negativo de la libertad popular. Desde su alocución del 16 de septiembre, la abolición del tributo simboliza la destrucción del derecho existente. "No existen ya para nosotros —dice— ni el rey ni los tributos. Esta gabela vergonzosa, que sólo conviene a los esclavos, la hemos sobrellevado hace tres siglos como *signo* de la tiranía y servidumbre; terrible *mancha* que sabremos lavar con nuestros esfuerzos."¹⁶ La abrogación del tributo es el *signo* exterior que anuncia una modificación más profunda: el salto libertario aniquilador del viejo orden. Análogo sentido presentan las demás medidas. "Revestido por la autoridad que ejerce por aclamación de la nación", Hidalgo abole la distinción de castas y la esclavitud, signos de la infamia y opresión que ejercían las otras clases sobre los negros y mestizos. La libertad popular fundadora del derecho se revela mejor aún en los decretos de confiscación de bienes de los europeos, principal sostén del Estado.¹⁷ Incluso en algunas medidas agrarias anuncia la edificación de un orden social que suplante al viejo y que sólo se intentará más adelante. El fundamento real de la sociedad se manifiesta en toda su fuerza. Por primera vez México, volviendo a su origen, el pueblo, se elige a sí mismo y deroga el orden que se le había impuesto.

¹⁶ Véase: Pedro García. *Con el cura Hidalgo en la Guerra de Independencia*. Empresas Editoriales, S. A., México, 1948, p. 50.

¹⁷ Bandos de 29, XI, 1810 y 6, XII, 1810, y Bandos de José Ma. Anzorena e Ignacio Rayón a nombre del Generalísimo; en Hern. y Dav., *op. cit.*, t. I, doc. 49; t. II, docs. 145 y 152.

El impulso popular se yergue para destruir el orden recibido, pero tarda en establecer una nueva estructura social. Parece como si no parara mientes en la construcción; como si se gozara en sí mismo, embriagado por su propia fuerza. La revolución aparece como un valor en sí, como un desorden que se busca y justifica a sí mismo. Es fuerza creadora del presente inmediato, no del futuro lejano. En la labor de aniquilación manifiesta su poder sobre lo real; por eso busca la destrucción más que la creación, poniendo en la primera todo el valor. Las mesnadas de Hidalgo, entregadas al presente, anuncian el saqueo y la muerte. Se ceban en el europeo que encarna ante sus ojos el orden existente. En pocos días arrasan Guanajuato y asuelan sus ricas minas, mientras "la voz de muerte se repetía por todas partes".¹⁸ La autenticidad de su acto sólo les muestra un horizonte: el de la muerte. El mismo cura ilustrado sucumbe a la tentación del aniquilamiento y, en Guadalajara, hace degollar a los europeos en silencio, sin más razón que "satisfacer" a los indios.

Es el *instante* de la libertad negativa que se sostiene en vilo después de rechazar el mundo real, que se rehúsa a volver sobre el orden existente, a situarse, a tomar nuevo acomodo en un proceso histórico. No hay un plan definido, como el mismo Hidalgo confiesa. Su sucesor Rayón, escribe a Calleja: "Por práctica experiencia conocemos que no sólo los pueblos y personas indiferentes, sino muchos que militan en nuestras banderas americanas . . . se hallan embarazados para explicar el sistema adoptado y razones por que debe sostenerse."¹⁹ Allende, por su parte, comprueba alarmado que "ni la gente era susceptible de mucho orden, ni Hidalgo se prestaba a reglamentos".²⁰ Es que cualquier plan supondría la previsión de un futuro en el que se estabilizaría el nuevo orden, y ahora las multitudes sólo se abren al presente; un sistema significaría volver a constreñir el impulso

¹⁸ Bustamante, *op. cit.*, t. I, p. 46.

¹⁹ Carta a Calleja de 22, IV, 1811; en Bustamante, *op. cit.*, t. I, p. 208.

²⁰ Declaración en su Causa, preg. 57.

en una situación definitiva y, por lo tanto, pasar del instante liberador a la construcción paulatina de una nueva vida. El pueblo no percibe por lo pronto el proceso evolutivo, sino sólo el momento decisivo en que parece que el tiempo se detiene y la eternidad se alcanza. No ve la revolución como una etapa que pasa, sino como un momento rotundo, pleno y cumplido en sí mismo. En ese instante fecundo se le revela que él es el principio a partir del cual se despliega la temporalidad de la comunidad histórica; no son las clases bajas organizadas en grupos o jerarquizadas en estamentos, es el pueblo como caos originario y permanente a partir del cual se diferencian los grupos sociales y se levantan las estructuras organizadas. Todo orden y proceso histórico parece quedar en suspenso, al revivir la plenitud del origen que lo precede.

En el *instante* parecen unirse el futuro y el pasado más lejanos; el principio y el fin de la temporalidad de la comunidad histórica se encuentran en el vértice a partir del cual se despliega: el pueblo. El presente revolucionario no espera el advenir para cumplirse; él es una plenitud en que se encierran pasado y futuro. Es el pasado indígena que revive. Está presente ahí, en el origen popular que lo hizo posible. Hidalgo, al dirigirse a los comanches, les dice que ellos "se hallaban como las demás tribus establecidas hacia tres siglos" y "que él venía defendiendo una causa que era la de ellos".²¹ Y Pedro García nos cuenta que "las banderas eran blancas y azules, como los estandartes de los antiguos emperadores del Anáhuac".²² Revive el ayer primero y, a la vez, la hora postrera. Porque el pasado remoto se une, en el instante, con un futuro de promisión largamente esperado. El americano despierta a una nueva era de inusitada gloria y riqueza, en que se olvidará toda opresión humana o natural. El *paraíso* americano se encontrará de nuevo y "disfru-

²¹ P. García, *op. cit.*, p. 161.

²² *Op. cit.*, p. 93. Es más probable que se tratara de los colores marianos, aunque Mier interpreta la bandera en el mismo sentido de García. Sea lo que fuere, lo que importa es el sentido que esos colores tomaban en la mentalidad de un hombre del pueblo como García.

tarán sus habitantes de todas las delicias que el Soberano Autor de la naturaleza ha derramado sobre este vasto continente".²³ Esta concepción parece haber encontrado su símbolo más apropiado en el estandarte de Nuestra Señora de Guadalupe. Francisco de la Maza ha demostrado que la tradición guadalupana encierra un sentido escatológico.²⁴ A menudo se la interpreta como la virgen que describe San Juan en el *Apocalipsis*; es la marca de la predilección divina hacia América, la garantía de la final liberación del indio y la promisión de una santa Iglesia en el Nuevo Mundo. Pero, a la vez, se encuentra en los inicios de la nación: aparece después de la Conquista como si quisiera presidir el nacimiento del nuevo pueblo; al indio, le recuerda en los primeros años la madre indígena, *Tonantzin*, que se dirige a él como a su hijo predilecto y pone al pueblo bajo su amparo. Algunos le otorgan nombres que simbolizan su unión con el pasado originario: la llaman "Nueva Eva" y recuerdan que se aparece en el "Nuevo Paraíso" americano. Así se expresa, en el símbolo guadalupano, la unión del principio remoto con el esperado futuro, que parecen hacerse reales en el instante originario que vive el pueblo.

La nueva sociedad no se vive en la distante perspectiva de un ideal; se siente inminente, real ya, aunque esperada. Porque en cierto modo está ya presente en la profunda comunidad que vive el pueblo. La ruptura de las barreras que lo aislaban y oprimían, libera su esperanza en un mundo de unidad e igualdad cuya instauración parece iniciarse en el momento mismo en que el pueblo, sin distinción de grupos sociales en su seno, se pone a sí mismo por soberano. Tal parece que bastara destruir el orden social opresor, dejando explayar el impulso popular, para que adviniera la nueva vida. Esta vivencia inconsciente del mundo futuro en la realidad actuante del pueblo, es la única condición que nos permite explicar el cariz que la lucha presenta a sus

²³ "Manifiesto de Hidalgo contra la Inquisición."

²⁴ "Los evangelistas de Guadalupe", *Cuadernos Americanos*, VIII, 6, 1949.

ojos. La masa ignorada que realiza la historia ve en la revolución algo mucho más hondo que una reivindicación de sus derechos. Sospecha, de modo oscuro, que se encuentra embarcada en una pugna decisiva entre las fuerzas del bien y las del mal, que abocará al establecimiento del reino de la religión y la igualdad; duelo escatológico en que el pueblo fiel defiende la religión de Cristo frente a los impíos y blasfemos. Fray Simón de Mora recogió las opiniones que corrían entre el pueblo insurgente. En su informe a la Inquisición, observaba que todos llamaban "herejes" a los inquisidores y al obispo de Valladolid, que condenaron a Hidalgo, y sostenían que "todos los gachupines son judíos". En púlpitos y confesionarios, los curas del bajo clero incitaban a unirse a los insurgentes, "defensores de la religión", y constantemente corrían noticias que "nos imputan —dice Mora— vamos ultrajando las iglesias y convirtiéndolas en caballerizas, despreciando las imágenes de María Santísima... etcétera".²⁵ "¡Perros gachupines, herejes!", era el grito que oía empavorecido don Juan de Villarguide a su paso frente a la plebe; y Alamán consigna con horror, cómo al rematar a un español que pedía confesión, le gritaban: "¡Allá te confesarás en el infierno con Lucifer, hereje, indigno!"²⁶ "Hereje", "judío", son insultos que el pueblo repite a cada paso; y en su elemental mentalidad religiosa no puede haber mayor personificación del mal. Tanta es la malignidad del otro, que espera verla reflejada en los miembros de su cuerpo; porque la impiedad debe ser una mancha nefanda que señale el cuerpo del malvado con algún signo distintivo. El concepto popular medieval revive en el populacho que asalta Guanajuato; entre las pilas de cadáveres europeos se ve a los indios revolver los cuerpos desnudos para descubrirles el rabo, marca infamante del judío; y, durante dos días, el cadáver del intendente de la

²⁵ Informe al inquisidor Ruiz de Molina; en Hern. y Dav., *op. cit.*, t. I, doc. 47.

²⁶ Carta de Villarguide a un amigo; en Hern. y Dav., *op. cit.*, t. II, p. 274. Alamán, *op. cit.*, t. II, p. 98.

ciudad se exhibe ante la multitud para que sacie su curiosidad.

Si el enemigo está colocado bajo el signo de la bestia, el pueblo camina bajo el de la divinidad. El cura no es sólo un jefe político, es también el profeta inspirado, encargado de una excelsa misión: la defensa de la religión contra los que pretenden mancillarla. Las mesnadas que siguen la bandera guadalupana difunden por todas partes la nueva de que "el cura es un santo; que la Santísima Virgen le habla varias veces al día... que los gachupines son judíos; y que los que mueren de ellos en la guerra o ajusticiados son mártires".²⁷ Se trata de una guerra santa; y no por comprenderse de modo rudimentario o supersticioso disminuye su fuerza de convicción, capaz de unir en una sola exaltación a las masas. Cuál será su fuerza que el mismo Allende cae en el vértigo y proclama que "los que mueren en defensa de la justa causa se harán un lugar distinguido entre los héroes, en los anales de la historia, y nos iremos al cielo como víctimas de nuestra sagrada religión".²⁸ ¿Es acaso el insurgente algo menos que un cruzado dispuesto a morir por el advenimiento del reino de Dios?

Nada tiene de extraño que las escasas ideas que circulan entre el pueblo acerca de la forma que tendría la nueva sociedad, se la representen bajo la imagen de un nuevo reino. El mundo inminente no puede pedir simbolización más adecuada que la de un reino bajo la égida del profeta revolucionario. Algún indicio nos da el papel encontrado a Epigmenio González que hablaba de establecer un emperador con varios reyes feudatarios; pero es más reveladora aún la opinión del capitán Centeno quien, hospedado en casa de Alamán en Guanajuato, le dice que quería "ir a México a poner en su trono al señor cura" y regresar a sus trabajos campestres.²⁹ Es evidente que estas ideas no provenían

²⁷ Fray Simón de Mora, Informe cit.

²⁸ Carta al padre José Fusiño sin fecha; en G. García, *Documentos históricos o muy raros para la historia de México*, t. IX ("El clero de México y la independencia"). México, 1906, doc. XIII.

²⁹ Alamán, *op. cit.*, t. I, p. 407.

de Hidalgo, el sabio ex-rector de Valladolid, quien, siguiendo las ideas de la clase media, pensaba en el establecimiento de un congreso. Su origen es netamente popular; se enlazan con algunas conspiraciones anteriores a 1808, como la llamada de "los machetes", de 1799, organizada por artesanos, labradores y guardias de plaza, que pretendían matar a los gachupines, saquear sus bienes, abrir las prisiones y convocar a todo el pueblo bajo una imagen de la Virgen de Guadalupe; y la de un indio de Tlaxcala, llamado Mariano, denunciada en 1801, que se proponía coronarse rey. El nuevo orden se encuentra *presente* en el instante revolucionario y, si acaso cabe pensar en él, sólo puede aparecer como su prolongación, es decir, como el reino del pueblo liberado bajo el mando paternal de su inspirado guía.

Así, la vivencia del fundamento real de la sociedad se acompaña con la del fin de la historia. Para el pueblo, el acontecer histórico de la Colonia significaba la reiteración del sufrimiento y la permanencia de un orden basado en la distinción de clases. En la actitud instantaneísta ambos caracteres parecen abolirse. Al sufrimiento sucede la sensación de renacer a una vida nueva, enteramente liberada; al orden, la violenta afirmación del caos originario en que toda distinción se suprime para dar lugar a la íntima comunión entre los hombres.

Vemos, por fin, cuán insuficiente resulta la tesis que ve en el movimiento de 1810 el resultado de la Revolución Francesa o de la Americana. Esas influencias existen, pero sólo más tarde empiezan a imprimir su sello al movimiento y, aun entonces, en una clase social distinta del proletariado que se insurge en el año 10. En cambio, no habrá pasado inadvertido que la concepción —que nos vemos obligados a vislumbrar a través de los actos del pueblo, puesto que apenas se expresa conceptualmente— presenta semejanzas esenciales con la mentalidad revolucionaria que se ha denominado *milenarismo* o *quiliarismo*. Lo cual nada tiene de extraño; Karl Mannheim señala que esa concepción suele ser propia de grandes movimientos revolucionarios que agitan a las

clases más bajas de la sociedad cuando no se encuentran organizadas políticamente, "estructura mental propia de los campesinos oprimidos, de los obreros, de un incipiente *Lumpenproletariat*, predicadores fanáticos, etcétera".⁸⁰

3. VIOLENCIA Y LIBERTAD

Interrumpamos un momento el relato del movimiento revolucionario para acompañar a su iniciador en sus últimos momentos. Ya no oiremos ahora al representante del pueblo, sino al criollo ilustrado de retorno a su soledad.

El panorama salvaje y grandioso que acaba de vivir, en el que se desencadenaban las fuerzas más profundas de la sociedad, desfila ante los ojos de Hidalgo poco antes de su muerte. Solitario en su celda, separado para siempre del pueblo que lo aclamaba, el viejo cura se enfrenta a su fin. Ya no es el profeta de la multitud, es sólo un hombre frágil y caedizo, entregado a la melancolía del pensamiento. Al través de los gruesos muros de su prisión escucha, en cada momento, las descargas que van tronchando la vida de sus antiguos compañeros. Ante la inminencia de la muerte todos sus actos pasados adquieren un perfil definitivo. Ya no podrá cambiar el sentido de la más pequeña de sus obras. La vida se trunca sin remedio y el pasado propio queda coagulado, inmutable; la muerte arroja sobre él su luz decisiva. En las horas postreras, el cura de Dolores percibe con lucidez asombrosa el problema moral que habrá de preocupar a toda la historia posterior de su patria y que podríamos condensar en dos palabras: violencia y libertad. Hidalgo siente que los actos de violencia cometidos ya no podrán justificarse con acciones posteriores, pues la muerte no concede plazos; entonces, llora sobre ellos. En las declaraciones de su proceso judicial nos deja el testimonio de su dolor. ¿Qué sentido tienen sus juicios postreros?

⁸⁰ Karl Mannheim, *Ideología y utopía*. Fondo de Cultura Económica, México, 1941, p. 199.

Para lograr una respuesta, debemos distinguir cuidadosamente tres fenómenos que a menudo se confunden y que denominaremos: *pesar*, *arrepentimiento* y *remordimiento*.

Puedo dolerme de una acción pasada por haber empleado medios ineficaces para alcanzar el fin que perseguía. En ese caso no pongo en cuestión la bondad del fin elegido; mi censura se dirige exclusivamente a los medios utilizados. Me duelo de ellos, no porque sean malos moralmente, sino porque no eran los que debieron conducir al fin propuesto; por su culpa no alcancé lo que deseaba y me pesa mi fracaso. "¡ Ah, si en lugar de tomar esa actitud o de ejecutar ese acto, hubiera hecho lo contrario —me digo—, entonces no hubiera fracasado!" Es el pesar que nos asalta después de cualquier derrota o decepción, por la ineficacia o inhabilidad con que actuamos. El *pesar* no implica juicio moral alguno sobre los medios, sólo pronuncia una sentencia utilitaria. Considero malo un medio por ineficaz; y el pesar hubiera desaparecido si ese mismo medio hubiera tenido éxito.

En el *arrepentimiento*, por el contrario, sí interviene el juicio moral. Aquí lo que me duele no son los medios empleados, sino el fin elegido que considero moralmente malo. Me arrepiento de mi indignidad moral al elegir ese fin y estoy dispuesto a expiar mi acto. Ya no importa el éxito o el fracaso de la empresa, pues en nada cambia la bondad o maldad de la elección; puedo también arrepentirme de un deseo fallido o de una simple intención aviesa. Juzgo pues de la intención subjetiva de mi conducta y no de su eficacia.

Creemos que en ninguno de estos dos sentidos puede interpretarse el dolor de Hidalgo ante sus actos. Por más que Hidalgo se denigre a sí mismo en el curso de su proceso, sigue sosteniendo la rectitud moral de su intención. Afirma que "estaba *persuadido* de que la Independencia sería útil para el reino".⁸¹ En su respuesta a la Inquisición salva con denuedo la rectitud de sus intenciones; y para un sincero creyente como lo fue siempre Hidalgo, salvar su intención

⁸¹ Causa contra Hidalgo, pregs. 3 y 30.

en el orden de los preceptos religiosos era también salvarla en el de los morales, pues hubiera sido difícilmente concebible una contradicción entre ambos. Hidalgo no se *arrepiente* de haber elegido la Independencia. Su dolor no se dirige al fin perseguido sino a los medios empleados. Pero tampoco juzga éstos ineficaces, inútiles o prescindibles; antes al contrario, siempre que se refiere a ellos recalca que eran “*a propósito* para atraerse a las gentes”, que “*contribuían* al logro de sus fines”, que eran *obligados* y *necesarios* para sostener la empresa a que se había dedicado”, y así sucesivamente.³² Si ha cometido usurpaciones, si ha derramado sangre o confiscado bienes, todo ello era útil —en mayor o menor medida— para el fin perseguido. No le *pesa*, por lo tanto, haber empleado esos medios, que eran los únicos verdaderamente eficaces para efectuar la Independencia, teniendo en cuenta las condiciones en que se lanzó a ella. Si el fin elegido era bueno y los medios útiles para ese fin, ¿de qué se duele entonces?

Todo acto humano presenta dos facetas inseparables: por un lado es lo que en mi intención he querido que sea, por el otro, lo que de hecho —háyalo querido o no— representa para los demás. Podríamos llamarlas, en terminología impropia pero corriente, facetas *subjetiva* y *objetiva* del acto.³³ Las dos facetas no se corresponden necesariamente. Puedo hacer mucho mal a una persona a la que sólo deseo bien; puedo, por ejemplo, ser causa de escándalo cuando sólo pretendo moralizar, originar un régimen de despotismo cuando busco la liberación; actos que son para mí inofensivos o incluso buenos, pueden redundar, de hecho, en ejemplo pernicioso para los demás, etcétera. Y el hombre es responsable no sólo de sus intenciones, sino también del resultado efectivo de sus actos. Porque debemos asumir la totalidad de nuestro ser, no sólo en lo que somos para nosotros mismos,

³² Causa..., pregs. 5, 12, 29 y 30.

³³ Se trata más bien de dos dimensiones de la existencia humana, el “ser ante sí” y el “ser ante los otros” o “ser ante la historia”; metafóricamente podríamos hablar de una faceta “externa” y una “interna” de nuestro ser.

sino también en la máscara con que aparecemos ante los demás. Salida fácil sería atenernos a nuestra rectitud de corazón, encogernos de hombros ante el reproche ajeno y decir: "¡Bah, eso yo no lo quería, mi intención era buena, yo no tengo la culpa de lo que no pude prever o de la interpretación que den a mis actos los demás!" Eso sería querer solucionar el problema ignorándolo, pretender alejar el mal que se ha provocado con sólo volverle la espalda. Mas el acto libre es causa también de todo lo que objetivamente se sigue de él.

Hidalgo asume sobre sí la responsabilidad de todo lo que se desprendió de su acción revolucionaria; dice que "se reconoce responsable de todos estos males, en sí o en sus causas".⁸⁴ Es decir, que no sólo es culpable de lo que él personalmente haya querido o ejecutado, sino de las consecuencias efectivas de sus actos, aunque él no las hubiera previsto; porque los demás no pueden señalar objetivamente otra causa de ellos que su acción revolucionaria.

Desde los primeros días de la insurrección, Hidalgo se muestra preocupado por la violencia que necesariamente la acompaña, pero entonces encuentra una disculpa: la realización de la Independencia compensará esos males, justificándolos. Desde Celaya escribe al intendente Riaño que seguramente habría de parecerle el movimiento "precipitado e inmaduro", pero añade que "no pudo ser de otra manera" y que "el liberar de la opresión a América los disculpará más adelante".⁸⁵ En su *Manifiesto* ya denuncia mayor preocupación. "Si tenéis sentimientos de humanidad —dice a los americanos—, si os horroriza el ver derramada la sangre de vuestros hermanos, y no queréis que se renueven a cada paso las espantosas escenas de Guanajuato... si apetecéis que estos movimientos no degeneren en una revolución en que nos matemos unos a otros los americanos... uníos con nosotros." Y más adelante: "Una gota de sangre americana pesa más en nuestra estimación que la prosperi-

⁸⁴ Causa..., preg. 42.

⁸⁵ Carta del 21, IX, 1810, desde Celaya.

dad en algún combate que procuraremos evitar en cuanto nos permitiere la felicidad pública, *como ya lo hemos hecho...*"⁸⁶ Poco antes de morir, el mismo sentimiento se agudiza hasta el extremo. Ve entonces que no bastaba con *querer* el bien, porque éste implicaba, objetivamente, la ejecución de actos malos. Reconoce, por ejemplo, que la incautación de los bienes europeos era injusta, pero agrega que "la necesidad de ello para su empresa y la de interesar en ella a la plebe no le permitía escrupulizar sobre los medios de llevarla adelante".⁸⁷ Más adelante afirma que daba libertad a los presos "porque obligaban las circunstancias".⁸⁸ Por fin, da esta profunda respuesta: que juzgó la revolución conveniente "sin contrabalancear la *teoría* con los obstáculos que las pasiones y la diferencia de intereses que siempre se encuentran en la *ejecución* de tales empresas no podían faltar en la suya..."⁸⁹ La idea es clara: en *teoría*, es decir, considerado como pura posibilidad, el fin perseguido es bueno; pero cuando esa posibilidad intenta realizarse, choca con la realidad existente y estalla, en ese choque, la violencia. La violencia no se desea, pero surge de hecho como consecuencia inevitable de la libertad elegida. Los medios resultan malos, no porque persigan un fin avieso, sino porque la libertad no actúa en abstracto sino que se encuentra caída en una realidad con la que entra en colisión para realizarse. La violencia es pues la faceta "objetiva" del acto libre, aquella con que éste aparece ante los demás y de la que debo también hacerme responsable. El dolor de Hidalgo no es un arrepentimiento por haber iniciado la Independencia, sino el *remordimiento* por la violencia que no pudo prever, que no deseó quizás, pero que se le tomará en cuenta en el juicio divino.

El remordimiento por las consecuencias efectivas, no queridas, de nuestras elecciones, supone una peculiar concepción

⁸⁶ "Manifiesto"; en Hern. y Dáv., *op. cit.*, t. I, doc. 51.

⁸⁷ Causa..., preg. 21.

⁸⁸ Causa..., preg. 29.

⁸⁹ Causa..., preg. 37.

del hombre y del acontecer histórico. Quizás sólo sea posible dentro de una vivencia de raigambre cristiana. No puede comprenderse en una ética de intenciones como la idealista, que se desentiende de la faceta "objetiva" del acto moral, ni en una concepción inmanentista de la historia. Para esta última, en efecto, el juicio sobre un acto histórico nunca podrá ser definitivo; su valor efectivo dependerá del significado que vaya teniendo para los sucesores en la historia. Según esta concepción, Hidalgo hubiera podido apelar al resultado final de su empresa, realizada después de su muerte; "cualesquiera que hayan sido mis actos —se diría—, mis sucesores me justificarán plenamente"; como, de hecho, lo hemos justificado. Pero Hidalgo es, ante todo, un cristiano, y no puede apelar a la ambigüedad de la historia para justificarse; no puede afrontar la muerte diciendo: "el juicio de mis sucesores me disculpará", porque no es una sentencia histórica lo que busca sino un fallo eterno. Para él no habrá más juicio que el que se pronuncie en su muerte; "me hayo en circunstancias en que no sólo debo decir la verdad, sino que espero que se me crea, como que voy al Tribunal Divino",⁴⁰ exclama. Mientras permanecemos en la tierra, todos los actos son provisionales, mudables; podemos cambiar el significado con que aparecen ante los demás, su faceta "objetiva", pero en el momento de la muerte todos ellos se tornan inmutables, adquieren un valor para toda la eternidad porque carecen ya de futuro. Así, lo que en vida tenía un sentido condicional, en el momento de la muerte recibe su significado definitivo.

El dolor de Hidalgo no es una retractación, es un acto de suprema valentía en que el hombre se juzga implacablemente a sí mismo. En su remordimiento, anticipa el dilema en que se debatirá todo el siglo XIX mexicano: ¿libertad con violencia u orden sin libertad? Habremos de renunciar al más alto valor moral del hombre, la libertad, con tal de evitar su necesaria consecuencia, o tendremos que emplear

⁴⁰ Contestación a los cargos de la Inquisición; en Hern. y Dáv., *op. cit.*, t. I, doc. 64.

lúcidamente la violencia con tal de liberarnos? Hidalgo no da una respuesta, pero es el primero en sentir toda la hondura del problema.

Entre la soberbia del acto libre y la humildad del remordimiento, vive Hidalgo la más profunda paradoja de la existencia humana, que tan pronto se ilusiona con su autosuficiencia como se percata de su impotencia para alcanzar el bien por sí sola. Mejor quizás que ningún otro personaje de nuestra historia, el padre de la patria vive con autenticidad el drama de nuestra libertad caída, condenada a hacer el mal cuando se cree proyectada infaliblemente hacia el bien, lastrada de indigencia cuando más cree ensalzarse por su propio poder.

4. LUCHA DE CLASES

Las derrotas de Hidalgo y Allende no señalan el fin de la revolución. Antes al contrario, ésta se sigue propagando con el mismo "espíritu de vértigo" que en sus comienzos. En un año, se ha extendido a toda la nación; "increíble parece —comenta Alamán— que en tan corto periodo hubiese cundido tan rápidamente asolando las provincias más ricas del reino".⁴¹ Los rebeldes son aún las clases bajas de la sociedad: los indios, trabajadores del campo, tan rústicos algunos como aquellos de que cuenta Bustamante que había que explicarles los movimientos de batallas trazando líneas sobre la tierra. La mayoría se juntan en grandes turbas provistas de hondas, flechas y lanzas, armas de sus ancestros, o a un de simples palos y piedras. A veces, se reúnen espontáneamente por miles, de varios pueblos cercanos, para oponer resistencia a algún jefe realista; otras, surge un caudillo entre ellos y los equipa en partidas; entonces se dedican a ataques intempestivos sobre poblaciones que abandonan con la misma ligereza. A menudo, se juntan transitoriamente para ayudar a los ejércitos insurgentes organizados y vuelven

⁴¹ *Op. cit.*, t. II, p. 291.

a dispersarse. Hasta los indios nómadas del norte, los comanches y los lipames, atacan al ejército realista. También los negros participan en el movimiento. En Veracruz se insurgen al mando de sus propios capataces, en el sur forman la tropa selecta de Morelos, al mando de Galeana. Sólo los esclavos de algunas haciendas europeas, los "negros de Yer-mo", como se les llama, permanecen fieles al amo. Los ran-cheros, propietarios de caballos y pequeñas tierras o simples labradores, "castas" en su mayoría, se ponen al frente de los indios o se juntan en tropas organizadas a caballo, un poco mejor armadas. Casi todas las partidas que asolaban el Bajío estaban formadas por gente a caballo, a la que se unían in-dios flecheros y honderos de los pueblos. Por fin, toda la plebe de las ciudades apoyaba a los insurgentes; a veces abandonaba la población atacada antes de su llegada para regresar a ella con los rebeldes; otras, fraguaba conspiracio-nes en el seno de las ciudades, como aquella que descubriera en México Venegas y que estaba formada por artesanos y baja plebe. Las tropas organizadas estaban constituidas por los mismos elementos. La Junta de Zitácuaro, primera orga-nización política de la insurgencia, legalizó sus funciones citando para su juramento a los gobernadores y alcaldes de los pueblos de indios de las inmediaciones. La tropa del licenciado Rayón, en quien recayó la autoridad política de Hidalgo, estaba compuesta exclusivamente de indios fleche-ros, lo que llegó incluso a dar algunos dolores de cabeza al buen abogado. Las fuerzas de Morelos: negros y mulatos del sur, soldados mestizos de los cuerpos de ejército vencidos y miles de indios apenas armados que lo auxiliaban en los trances difíciles.

Los caudillos que logran agrupar al pueblo son de dos especies: muchos surgen de entre sus mismas filas: algún indio que destaca entre sus compañeros o que es cacique de algún pueblo, algún mulato valiente, los mismos capataces de los labradores, rancharos más o menos acomodados, tra-bajadores mineros, arrieros, ladrones de ganado, etcétera. Otros, son los curas de los pequeños poblados. Hombres

del pueblo como sus feligreses, comparten todos sus trabajos y miserias; sólo descuellan entre ellos por el prestigio sacerdotal y una instrucción rudimentaria. Son multitud estos pastores que se transforman en jefes de partida; los que no lo hacen, ayudan al movimiento con sus consejos y sus sermones. Los motivos por los que se lanzan "a la bola" pueden variar, pero siempre, al contacto fraternal con su pueblo, se aúna un intenso fervor religioso. El ingenuo manifiesto de uno de ellos, el cura de Napala, nos dará una idea de sus móviles. Cuenta que vio cómo un general realista, Andrade, hacía una redada de indios en su pueblo, "indizuelitos pastores y leñeros", y los mataba por insurgentes. Juró entonces vengar su sangre "como la leona a quien han robado sus cachorros", y se lanzó a la rebelión; entonces —termina el relato— "Andrade, habiendo inmolado los corderos, dio sobre el pastor y decretó mi muerte".⁴² ¿Tendremos que remontarnos a las ideas ilustradas para explicar la participación de estos curas en la rebelión? ¿Hay algo más opuesto a la ilustración que un pastor que se insurge por proteger a su rebaño?

El carácter estrictamente popular del movimiento se revela en algunas patéticas confesiones del bando contrario. Un cura de Guanajuato, a raíz del ataque de Albino García, escribe a Calleja que todo el pueblo había abandonado la ciudad para unirse a los insurgentes: "No hay esperanza ni debemos equivocarnos ya en esta materia —añade—; el pueblo es un enemigo nato de nosotros y si no se le avasalla hasta donde se pueda, somos perdidos."⁴³ Abad y Queipo, por su parte, tampoco se hace ilusiones; escribe de Morelos que "tiene toda la masa del pueblo cuando nosotros no podemos hallar 25 hombres que trabajen en [los] fosos".⁴⁴

⁴¹ *Op. cit.*, t. II, p. 291.

⁴² Bustamente, *op. cit.*, t. II, p. 110.

⁴³ Carta de Antonio Labarrieta, cit. por Bustamante, *op. cit.*, t. II, p. 428.

⁴⁴ Carta a Calleja de IX, 1813; cit., por Teja Zabre, *Morelos*. Espasa Calpe, Buenos Aires, 1946, p. 20.

Alamán concluye que la revolución fue exclusiva del bajo clero y del pueblo; si quitáramos a los primeros, "no quedarían más que hombres sacados de las más despreciables clases de la sociedad".⁴⁵

Estamos, pues, ante un movimiento unánime de las clases populares, sin antecedente en la historia anterior de toda América y sin paralelo en el proceso emancipador del Continente, que da un sello muy peculiar al de Nueva España. La revolución que estalla en 1810 es enteramente distinta de los movimientos iniciados por el Cabildo metropolitano en 1808. Por ende, la actitud de las otras clases será también distinta. Los criollos de las clases acomodadas que habían permanecido vacilantes en el año 8, se oponen ahora decididamente al movimiento. Sus más fuertes impugnadores se encuentran no sólo entre los europeos, sino también en el alto clero que combate con todas sus fuerzas espirituales y materiales, a los insurgentes. Los que antes se manifestaban simpatizadores de la Independencia, son incluso los que más trabajan contra la insurrección; como el obispo Abad y Queipo, el primero en anatematizar a Hidalgo, y el canónigo Beristáin, que había sido preso por los europeos en 1808 por sospechas de complicidad con el Ayuntamiento y que ahora polemiza con saña contra los insurgentes. Igual sucede con los criollos ricos. El ejército de Calleja se forma, en San Luis, a costa de los ricos propietarios; su más fuerte contribuyente es don Juan Moncada, un noble criollo con quien contaba Allende, por saberlo afecto a la Independencia. En Zacatecas, los mineros abren sus arcas a Calleja. A lo largo de la guerra se distinguen por sus donativos el alto clero y los hacendados criollos, que muestran, al decir del propio Calleja, más generosidad que los europeos. ¿Han cambiado las ideas de estas clases que ayer simpatizaban con la Independencia? No, lo que ha cambiado es la revolución. Si podían, en rigor, aliarse con la clase media para intentar algunas reformas, no pueden hacer lo mismo con las clases proletarias. Lo cual no impide que, aun cuando provisional-

⁴⁵ *Op. cit.*, t. III, p. 203.

mente formen un frente común con la clase europea, continúen sordamente su pugna contra ella, como más adelante veremos. Alamán, con su habitual claridad y no menor antipatía por la revolución, resume así la situación: "Por una parte estaba la masa del pueblo fuertemente movida por un poderoso aunque bastardo interés; por la otra, un corto número de soldados y todos los europeos: ésta contaba con el alto clero haciendo tronar los rayos de las excomuniones; aquélla era favorecida en gran parte por el clero inferior, más en contacto con el pueblo." Y en otro lugar: "No fue [la revolución de 1810] una guerra de nación a nación... fue sí un levantamiento del proletariado contra la propiedad y la civilización."⁴⁶

Ahora es la clase media quien se encuentra entre dos fuegos. Ella fue, sin duda, la que provocó la revolución: ella fue la que respondió al desafío lanzado por el europeo; pero en el instante de la decisión, al comulgar con el origen, desencadenó un movimiento de inusitada fuerza: la rebelión de las clases proletarias. Así, en el proceso revolucionario de la clase media, que se inició con las pretensiones del Ayuntamiento de 1808, se injerta una revolución distinta que tiene su asiento en el pueblo y que —aun cuando provocada por los criollos— desborda a la clase media y se impone a sí misma. En el dilema político que se le plantea, la clase media elige por el pueblo, mejor dicho, por utilizar el movimiento que ella misma despertó en él, en provecho de *su propia* revolución. Pero éste es asunto que trataremos en el siguiente capítulo.

5. EL MOVIMIENTO POSITIVO DE LA LIBERTAD

El impulso revolucionario no puede perdurar centrado en lo instantáneo. La era esperada no adviene de inmediato y la expectación popular amengua forzosamente. Entonces se abre a la revolución una alternativa. O bien hace corres-

⁴⁶ *Op. cit.*, t. I, p. 370 y t. IV, p. 666.

ponder al movimiento negativo de la libertad un movimiento positivo, o bien, si persiste en su actitud negativa, se destruye a sí misma. En el primer caso, sin abandonar su fuerza destructora, intenta situarse de nuevo en el mundo para construir un orden social a medida que va derrumbando el anterior; en el segundo, abandona para siempre la posibilidad de situarse y degenera en anarquía. En nuestra revolución encontramos representados los dos caminos, en lugares y épocas distintas.

Con la Junta de Zitácuaro que funda Ignacio Rayón, sucesor de Hidalgo, y con los esfuerzos personales de José María Morelos, empieza a establecerse un orden en la revolución. En aquélla, predominan los elementos criollos que le imprimen su sello, en Morelos en cambio, sobresale la concepción popular. En él es donde con mayor fuerza se expresa el intento del instantaneísmo por perdurar, situándose en un mundo nuevo.

Morelos empieza su carrera militar como uno de tantos caudillos salidos de las filas del bajo clero. No es ningún "letrado"; pertenece por el contrario a las clases humildes; hijo de un carpintero, casta de indio y negro, su lenguaje y sus costumbres son rudas y siente su inferioridad cultural frente a sus compañeros criollos, hinchados de teorías y de retórica escolástica. Surgido del pueblo, conviviendo siempre con él, es el representante más auténtico de la conciencia revolucionaria netamente popular. Sus ideas y disposiciones políticas serán la expresión paladina del movimiento positivo de la libertad. En ellas, el pueblo intenta crear desde el origen una estructura social que reemplace a la antigua. Sin embargo, cuando aumenta su poder, crece también la influencia de la clase media que el mismo Morelos acoge y resiente. No habrá que confundir los elementos populares con aquellos que provienen de esta segunda fuente y que más tarde analizaremos.⁴⁷

⁴⁷ La complejidad de las figuras de Hidalgo y Morelos proviene de su situación ambigua entre dos movimientos paralelos. Ninguna de las dos figuras puede dibujarse de un solo trazo; el estudio que de ellas hacemos en este capítulo deberá completarse con el de su

Vimos cómo la mayoría de las medidas decretadas por Hidalgo tenían un carácter negador del orden establecido. Sin embargo, presentaban ya inicios de organización de una nueva sociedad. El decreto del 5 de diciembre de 1810 ordenaba la restitución a las comunidades indígenas de las tierras que les pertenecían; el espíritu de la medida es claro, pues añade Hidalgo: "... sin que para lo sucesivo puedan arrendarse, pues es mi voluntad que su goce sea únicamente de los naturales en sus respectivos pueblos."⁴⁸ La vuelta de la tierra al indio parece inaugurar un orden en que el trabajador tendría el usufructo del campo que labora. Entre los enemigos de la revolución se difunden noticias más radicales. El arzobispo Lizana dice a los indios: "Ahora os lisonjea [Hidalgo] con el atractivo halagüeño de que os dará la tierra..."⁴⁹ El Padre Balleza predica en Toluca que "pronto serían los indios dueños de todo", atribuyendo a Hidalgo el proyecto de que los productos de fincas y casas "se repartirían después con igualdad".⁵⁰ Pero el instantaneísmo no permite tardarse en la construcción hasta que el primer impulso amaine, la revolución se asiente y se encuentre ante el dilema de situarse de nuevo en el mundo o perecer. Tal cosa sucede en tiempos de Morelos. Después de excusarse por no tener "luces" políticas, ante las instancias del criollo letrado, el hombre claro del pueblo explica a Quintana Roo sus sentimientos. He aquí el anuncio de la nueva era: "Quiero que tenga [la nación] un gobierno dimanado del pueblo y sostenido por el pueblo... Quiero que hagamos la declaración que no hay otra nobleza que la de la virtud, el saber,

segunda raíz ideológica en el capítulo siguiente. En efecto, sus ideas se resienten de un doble origen. En Hidalgo, las propias concepciones ilustradas se ven desplazadas por el impulso popular; en Morelos el proceso es el inverso: su personal concepción popular se transforma al contacto con las ideas ilustradas criollas. El pueblo arrastró al sabio de Dolores poniéndolo a su servicio, pero la Ilustración se vengará seduciendo al gran caudillo popular hasta perderlo.

⁴⁸ En P. García, *op. cit.*, apéndice.

⁴⁹ Edicto de 18, X, 1810.

⁵⁰ En Hern. y Dav., *op. cit.*, t. II, doc. 156.

el patriotismo y la caridad; que todos somos iguales pues del mismo origen procedemos; que no haya privilegios ni abolengos; que no es racional, ni humano, ni debido, que haya esclavos, pues el color de la cara no cambia el del corazón ni el del pensamiento; que se eduque a los hijos del labrador y del barretero como a los del más rico hacendado; que todo el que se queje con justicia, tenga un tribunal que lo escuche, que lo ampare y lo defienda contra el fuerte y el arbitrario..." *Las mismas* disposiciones de Hidalgo tienen aquí un *sentido* distinto: no destruyen, crean; lo que antes era energía negadora es ahora el sostén en que se levantará un mundo de justicia, igualdad y caridad; y es tanta la fuerza que se desprende de él, que Quintana Roo, el "ilustrado", se levanta emocionado y abraza al visionario.⁵¹ Lo mismo sucede con los decretos políticos. Muchos de ellos repiten los de Hidalgo, pero la tónica se pone en su dimensión constructora. Se abolen las cajas de comunidad *para que* los indios "perciban las rentas de sus tierras como suyas propias en lo que son las tierras", y se amenaza a los europeos con la prosecución de la guerra hasta que "a nuestros labradores no dejéis el fruto del sudor de su rostro y personal trabajo".⁵² En sus *Sentimientos de la nación*, el caudillo esboza el nuevo sistema. Pide que los americanos tengan los empleos; que "las leyes... moderen la opulencia y la indigencia; que comprendan a todos sin excepción de cuerpos privilegiados", y "que la esclavitud se proscriba para siempre y lo mismo las distinciones de castas, quedando todos iguales, y sólo distinguirá a un americano de otro el vicio y la virtud".⁵³ La destrucción es sólo el reverso de un acto cuyo anverso consiste en la edificación de un orden de igualdad y justicia social, fincado en la posesión de la propiedad agrar-

⁵¹ Alfonso Teja Zabre, *op. cit.*, p. 202.

⁵² Bando de 17, XI, 1810 y "Desengaño de los americanos..."; en Morelos. *Documentos inéditos y poco conocidos*. Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía, SEP., 1927. t. I. Bando de 23, III, 1813; en Teja Zabre, *op. cit.*, p. 145.

⁵³ En Morelos. *Documentos...*, t. II.

ria por el trabajador. Cada medida abrogatoria de las desigualdades existentes presenta, a la vez, el principio positivo de una nueva edificación social. Entre los papeles abandonados por los insurgentes en Cuautla, se encontró incluso un plan "comunista", escrito probablemente por alguno de los partidarios de Morelos.⁵⁴ En él se pide que se consideren como enemigos de la nación a "todos los ricos, nobles y empleados de primer orden, criollos y gachupines", que se incauten todas las propiedades y se destruyan las minas "sin dejar ni rastro". Estas medidas, aparentemente anárquicas, tienen empero por objeto "establecer un sistema liberal nuevo frente al partido realista", y obedecen a un plan preciso aunque ingenuo. Los bienes incautados a los ricos se repartirán por mitad entre los vecinos pobres, en tal forma "que nadie enriquezca en lo particular y todos queden socorridos en lo general". La medida a que se concede mayor importancia es la siguiente: "Deben también inutilizarse todas las haciendas grandes, cuyos terrenos laboriosos pasen de dos leguas cuando mucho, porque el beneficio mayor de la agricultura consiste en que muchos se dediquen a beneficiar con separación un corto terreno." Las ideas son rudimentarias, pero se dirigen al establecimiento de un orden agrario de pequeña propiedad y de igualdad social que reemplace a la gran explotación minera y rural, origen de las desigualdades económicas. Las medidas destructoras generan un orden superior.

El igualitarismo social, las medidas agrarias de Hidalgo y de Morelos no parecen desprenderse de doctrinas políticas previas, expresan la experiencia real de la revolución y obedecen al impulso popular. Forman parte de una concepción general y responden a una mentalidad que difícilmente reco-

⁵⁴ En Hern. y Dav., *op. cit.*, t. I, doc. 287. Aunque calzado con la firma de Morelos, este plan no puede atribuirsele por no coincidir con su estilo ni con las ideas expresadas en su *Manifiesto* de Tecpam. Pero de no ser obra de Morelos, lo es de alguno de sus partidarios; y tiene para nosotros aún mayor valor como índice de las ideas populares que se agitaban en torno al caudillo. Sobre la paternidad del documento pueden verse: Silvio Zavala, *Historia de América*, W. M. Jackson, Buenos Aires, 1940, t. VII, p. 51, y Teja Zabre, *op. cit.*, pp. 150 y ss.

noceríamos como “ilustrada”. Todas esas ideas se presentan, en efecto, con un sello inconfundible: la espera de un cambio total en la sociedad y el advenimiento inminente de una era de perfección. Parece que bastara tener el denuedo de abolir las injusticias existentes, para que surgiera, en su lugar, la época postrera de justicia y caridad. La concepción *milena-rista* persiste en sus rasgos esenciales. Su acento inconfundible resuena en el *Decreto* de Tecpam.⁵⁵ Frente al odio y la violencia, exhorta Morelos a que “no haya distinción de calidades, sino que todos generalmente nos nombremos americanos, para que uniéndonos como hermanos, vivamos en la santa paz que Nuestro Señor Jesucristo nos dejó cuando hizo su triunfal subida a los cielos, de que se sigue que todos deben conocerlo, que no hay motivo para que los que se llamen castas quieran destruirse unos con otros, los blancos contra los negros, o éstos contra los naturales...”, etcétera. El advenimiento de la igualdad señala el retorno a la primitiva paz cristiana en que todos fuimos constituidos hermanos por el vínculo de la caridad. La esperanza natural del pueblo se confunde con la esperanza del reino de Dios prometido.

No es extraño que la imagen guadalupana sea para Morelos, aún más que para Hidalgo, prenda de la nueva era. Conforme avanza la lucha crece el entusiasmo guadalupano. En poesías ingenuas, el pueblo pide la protección de la Virgen contra los gachupines que profanan sus imágenes.⁵⁶ Todos los jefes de gavillas se ponen bajo su protección, y uno de ellos llega a adoptar un nuevo nombre: *Guadalupe Victoria* (seudónimo de Félix Fernández), en el que queda unido el triunfo de la causa a la invocación mariana. Pero es Morelos quien mayor devoción pone en su culto público. Pide que se dedique por ley constitucional el 12 de diciembre a “la patrona de nuestra libertad María Santísima de Guada-

⁵⁵ Decreto de 13, X, 1811; en Hern. y Dav., *op. cit.*, t. III, doc. 95.

⁵⁶ Véase, por ejemplo, la “Oda” muy reveladora que publica *El Ilustrador Americano*, núm. 35, 12, XI, 1812; en G. García, *Documentos históricos mexicanos*, t. III.

lupe".⁵⁷ Él mismo, a pesar de escrúpulos de conciencia que lo hacían abstenerse de sus funciones eclesiásticas mientras combatía, pronuncia un sermón en Izúcar el día de su festividad. Por decreto, crea la nueva provincia de Técpan a la que bautiza con el nombre de "Nuestra Señora de Guadalupe". Su fervor se traduce aun en minúsculos detalles, como, por ejemplo, en el decreto de jura del Ayuntamiento de Oaxaca, que pide a sus miembros juren "defender el misterio de la Purísima Concepción de Nuestra Señora", o en el sello oficial del Congreso de Chilpancingo calzado por el anagrama guadalupano.⁵⁸ Llega hasta declarar traidores a los que no usen los colores nacionales o no den culto a la Virgen de Guadalupe. La invocación mariana es mucho más que un rasgo de piedad individual, es un exaltado movimiento de fe colectiva que une indisolublemente la causa nacional al nombre de la Santa Patrona.⁵⁹ Pensamos inmediatamente en un nacionalismo religioso centrado en la invocación mariana, que, sin embargo, sigue conservando un sello estrictamente católico, es decir, universal. "La Nueva España —dice Morelos— espera más que en sus propias fuerzas en el poder de Dios e intercesión de su Santísima Madre, que en su portentosa imagen de Guadalupe, aparecida en las entrañas del Tepeyac para nuestro consuelo y defensa, visiblemente nos protege... y espera que sus hijos arrancarán de vuestras manos cuanto habéis robado a Dios y a su Iglesia."⁶⁰ La devoción guadalupana está ligada a la lucha en defensa de la Iglesia católica. Pues la guerra civil conserva el mismo matiz de cruzada religiosa con que nació. "El que muere por la verdadera religión y por su patria —escribe el caudillo a Calleja—, no muere infausta sino gloriosamente. Usted que quiere morir por la de Napoleón acabará del mismo modo que señala a otros."⁶¹ A veces la exaltación llega a extremos

⁵⁷ "Sentimientos a la Nación"; en *Morelos. Documentos...*

⁵⁸ Alamán, *op. cit.*, t. III, pp. 307, nota, y 595.

⁵⁹ Volvemos a enviar al magnífico ensayo de Francisco de la Maza ya citado.

⁶⁰ *Morelos. Documentos...*, t. I, p. 137.

⁶¹ Carta de 4, IV, 1812; en Bustamante, *op. cit.*, t. II, p. 65.

viciosos; al tomar Acapulco, ordena que si en el puerto "a más de vicios y corrupción en costumbres se encontrare sin religión católica, se meterá el arado a dicha población, sobre la purificación de fuego que a las casas de los culpados hemos hecho".⁶² La orden terrible evoca en nuestra mente lejanas ideas: la aniquilación del hombre viejo, la purificación de la ciudad pecaminosa por obra del fuego...

Es seguramente esta mentalidad, que se encontraba mucho más arraigada en la tropa india que en el jefe, la que hace escribir a Calleja, de ordinario sincero en sus cartas privadas: "Este clérigo es un segundo Mahoma, que promete la resurrección temporal y después el paraíso, con el goce de todas las pasiones, a sus felices musulmanes."⁶³ Al igual que Hidalgo, Morelos aparece revestido de un carácter carismático que, a los ojos de su tropa, lo acerca más al profeta iluminado que al simple jefe de guerrilla. Lo siguen como a un padre; a su hijo Juan lo llaman "Adivino", y uno de sus indios, hecho preso frente a Cuautla, insiste tercaamente en que lleven su cadáver al interior de la plaza sitiada para que Morelos lo resucite.⁶⁴ Naturalmente que Morelos rechazará indignado esos cargos, que le hará la Inquisición; no es él quien pudo inventar ni creer tales patrañas. Pero la multitud reviste su figura de una extraña fuerza que no acierta a determinar claramente y que simboliza en los dones mágicos y oscuros que le atribuye.

La actitud instantaneísta persiste en sus rasgos fundamentales. Sólo ha cambiado de signo; ahora realiza un esfuerzo por situarse y, en su intento, no podrá mantenerse mucho tiempo en pureza; al volver a tomar pie en el mundo, sufrirá impactos decisivos que cambiarán su traza. Antes de seguirla en su aventura, aún tenemos que observar la suerte que aguarda a aquellos que eligieron el segundo camino que se abría a la revolución.

⁶² Decreto que crea la provincia de Térapam; en *Documentos de la Guerra de Independencia*, SEP, México, 1945.

⁶³ Carta a Venegas, desde el sitio de Cuautla; en Teja Zabre, *op. cit.*, p. 89.

⁶⁴ Alamán, *op. cit.*, t. II, p. 494.

6. LA ANARQUÍA

Aunque los que siguen el movimiento organizado de la revolución juegan el papel más importante, no son los más numerosos. En muchas partes el impulso popular, abandonado a sí mismo, degenera en anarquía. Desde el momento en que Hidalgo se retira del Monte de las Cruces, a la vista de México, el valle de Toluca se infesta de partidas que asaltan por su propia cuenta los caminos. La Junta de Zitácuaro y el genio y decisión de Morelos toman un tiempo la primacía, pero, en las regiones que no dominan directamente, la anarquía prosigue. Después de la derrota del cura de Carácuaro frente a Valladolid, vuelve a tomar preponderancia sobre los restos de tropas organizadas; tanta llega a ser su fuerza, que los mismos herederos de la obra de Morelos se contagian y se enfrentan abiertamente unos contra otros.

En la decadencia del instantaneísmo, la libertad, que ha conocido su propio poder destructor, se goza en sí misma y se niega a situarse de nuevo en un mundo ordenado. Para quien ha probado el sabor de la liberación total, es muy difícil escapar a su encanto. La libertad permanece en vilo sobre sí misma, en desdén perpetuo de todo acomodo con el mundo que ha negado. Los pueblos se lanzan "a la bola" sin tener fines precisos ni percibir claramente los motivos de su acción. Sólo quieren llegar al instante en que su propio impulso lo decida todo, correr el riesgo de advenir, quizás, a una vida desconocida, gozar en la negación liberadora que se basta a sí misma. Entonces el sentimiento comunitario que ligaba a todo el pueblo empieza a perderse por falta de un orden institucional que lo haga permanente. Van desapareciendo las grandes ideas comunes que lo animaban, al no verse cumplidas de inmediato, y sólo queda el impulso aniquilador, sin plan ni objetivo preciso, dispuesto a no volver a sujetarse a nada ni a nadie. Los distintos grupos insurgentes dejan de sentirse ligados entre sí por un objetivo

común. Son otras tantas libertades individuales frente a frente, focos corrosivos que van minando el orden existente. Ya no es un impulso libertario que sacude a toda la masa al unísono, sino un hormiguelo de movimientos independientes entre sí. El arbitrio de un grupo, de una banda, de un jefe, suplanta la acción oscura y grandiosa de la comunidad. La libertad negativa, así atomizada, encarna en una figura: el caudillo popular. Cada jefe de banda pone su arbitrio individual por fundamento de todo derecho. El caudillo ejerce sobre sus hombres una seducción imperiosa porque todos ven en su independencia el símbolo de la suya propia. Son los caciques indios o mestizos que no reconocen autoridad ni ley. Es Julián Villagrán que se hace proclamar "emperador de la Huasteca" y acuña moneda con su efigie; es Albino García que se opone a todas las autoridades insurgentes con las armas en la mano y responde a las pretensiones de la Junta de Zitácuaro que "no hay más rey que Dios, ni más alteza que un cerro, ni más junta que la de dos ríos";⁶⁵ Osorno, rey y señor de los llanos de Apan; o José Antonio Arroyo que se hacía llamar "padre" por sus soldados; son tantos y tantos jefes insurgentes que viven del pillaje y casi nunca pernoctan dos veces en el mismo sitio. Tentados por la pura nada de la libertad, arrastrados en el vértigo de la destrucción, se entregan entonces a la más terrible crueldad. La atomización del movimiento popular alcanza su mayor extensión al desaparecer la fuerza cohesiva de Morelos; "entonces —dice Rosains— cada cual se demarcó un territorio, se hizo soberano en él, señaló impuestos, dio empleos, usurpó propiedades y quitó vidas: hirvieron las pasiones, se confundió la libertad con el libertinaje y el país insurreccionado se volvió un caos de horror y de confusión".⁶⁶

Las victorias realistas y los ofrecimientos de amnistía van poco a poco terminando con las partidas insurgentes; pero esa vida independiente y errante deja en muchos espíritus

⁶⁵ Bustamante, *op. cit.*, t. I, p. 296.

⁶⁶ "Relación histórica de lo que le aconteció como insurgente"; en Alamán, *op. cit.*, t. IV, p. 43.

un sello indeleble. Muchos insurgentes se indultan y pelean, con el mismo denuedo que antes, en las filas realistas, “pues parece —comenta agudamente Alamán— que contentos con seguir bajo las banderas reales la misma vida vagabunda a que se habían acostumbrado en la revolución, les era indiferente la causa porque peleaban”.⁶⁷ La anarquía desaparece pero deja una herencia: el caudillismo popular y la añoranza por el movimiento negativo de la libertad, que amagará durante toda su vida a la generación que vivió la insurgencia y serán responsables, en gran parte, del perpetuo estado de revolución posterior.

⁶⁷ *Op. cit.*, t. IV, p. 396.